ISSN 2810-6288

Serie Tópicos

Ciudadanía, Convivencia Y Bienestar

Informes del Observatorio d Ciudadanía, Convivencia y Bienestar Escolar de La Araucanía

DENUNCIAS POR CONVIVENCIA ESCOLAR AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022:

Una mirada territorial

Dra. Mónica Bravo Sanzana
Mg. Patricio Ramírez Ramírez

OCCBE ARAUCANÍA
OBSERVATORIO DE CIUDADANÍA, CONVIVENCIA Y BIENESTAR ESCOLAR DE LA ARAUCANÍA

NÚCLEO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Noviembre 2022

Título: Denuncias por convivencia escolar al segundo trimestre de 2022: una mirada territorial.

Fecha Edición: noviembre 2022

ISSN 2810-6288

"Ser. top. ciudad. convivencia Bienestar"

Autor(es) del estudio:

Dra. Mónica Bravo Sanzana monicaviviana.bravo@ufrontera.cl

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4942-742X

Mg. Patricio Ramírez Ramírez patricio.ramirez@ufrontera.cl

Diseño y Diagramación: Laboratorio Creativo Audiovisual - NúcleoTV

NÚCLEO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Montevideo 0830, Temuco.

Teléfono: +56 45 2596673

E-mail: nucleo.sociales@ufrontera.cl

Página web: http://nucleocienciasociales.ufro.cl

Los contenidos de este informe pueden ser reproducidos en cualquier medio, citando la fuente.

Índice

Índice 3

Presentación 4

Introducción 5

Marco conceptual 7

1.- Denuncias por convivencia escolar al segundo trimestre de 2022: Una mirada nacional 9

Tabla 1: 10

Figura 1: 11

Tabla 2: 12

2.- Denuncias por convivencia escolar al segundo trimestre de 2022: Una mirada regional 14

¿Cómo se distribuyen las denuncias totales a nivel territorial? 14

2.1.- Tema Maltrato a párvulos y/o estudiantes 16

2.2.- Tema Situaciones de Connotación Sexual 17

2.3.- Tema Discriminación 18

3.- Denuncias por convivencia escolar 2T 2022: La Araucanía 19

Conclusiones generales 20

Referencias bibliográficas 23

Presentación

El Observatorio de Ciudadanía, Convivencia y Bienestar Escolar de la Universidad de La Frontera (OCCBE-UFRO), presenta el informe "Denuncias por convivencia escolar al segundo trimestre de 2022: una mirada territorial" con un análisis y evolución de las denuncias del ámbito de la convivencia escolar en Chile y las regiones según tipología, utilizando datos de la Superintendencia de Educación.

En consideración de la preocupante alza de las denuncias por convivencia escolar, de manera generalizada en todas las regiones del país, según lo registrado al segundo trimestre de 2022 respecto a 2019. Donde tenemos que, existe un alza de 27,7% en el total de denuncias en el ámbito de convivencia escolar a nivel nacional. La cantidad total de denuncias se elevó significativamente pasando de 3.689 al segundo trimestre de 2019 hasta las 4.712 registradas al segundo tercio de 2022.

Esta alza en los casos de denuncias se observó en todas las regiones sin excepción, lo que denota un problema país generalizado, que no se encuentra concentrado solo en algunas zonas o regiones, lo que hace aún más preocupante la situación.

El Observatorio de Ciudadanía, Convivencia y bienestar Escolar (OCCBE), pone a disposición pública y de manera periódica, informes de divulgación científica y con la intención entregar información con mirada y vinculación local.

Introducción

En Chile, desde la primera versión de la política publica de convivencia escolar, la cual se divulga en el año 2002 por el Ministerio de Educación, ha existido una preocupación en cuanto valorar la importancia de promover y gestionar la participación, democracia y respeto a la diversidad dentro de los establecimientos escolares, la cual, se ve reflejada en lo que releva la política misma, esto es, abogar por una primera formación integral, donde el desarrollo intelectual, ético y socioafectivo, tenga un lugar central, realizándose a través de los objetivos transversales de educación (López et al., 2018).

En el año 2011, se actualiza la política pública con la promulgación de la Ley N°20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa (Ley SAC), esta adaptación comprendió la convivencia desde una perspectiva amplia, donde esta, no implicaba solamente la reducción de la violencia, sino que también, la interrelación entre las personas, el respeto y la solidaridad. Dicha ley crea la Agencia de Calidad de la Educación, encargada de evaluar al sistema escolar y proveer orientaciones para la mejora de la calidad educativa.
De manera complementaria a la Ley SAC, en 2011 se promulga la Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, creando un cargo nuevo y obligatorio: el encargado de convivencia escolar, figura responsable de la prevención de la violencia y la promoción de la "sana convivencia" (Aravena Castillo et al., 2019).

A su vez, la ley SAC creó también la superintendencia de Educación, como una entidad independiente, la que se encuentra encargada de velar por el cumplimiento de la ley y el debido uso de los recursos fiscales, teniendo que velar por el especial cumplimiento de la ley de Violencia Escolar, estableciendo multas al establecimiento escolar que no de cumplimiento a la normativa vigente. Ahora bien, la entidad que realiza el proceso indagatorio y que está facultado para aplicar la multa, es la Superintendencia a través de sus operadores, los fiscalizadores de la Unidad de Denuncias y Reclamos, con una representación regional de la institución a nivel nacional.

En el 2015, se implementa una nueva política pública de "Convivencia Escolar 2015-2018", la cual, anticipaba en su título, los años de duración de la misma, en vista de la nueva reforma educativa del año 2019, esta nueva política, delega en los sostenedores y directivos escolares, las diversas labores de los encargados de la convivencia escolar, entregándoles orientaciones y recomendaciones para el desarrollo de su perfil, roles de trabajo y el surgimiento de una jornada laboral de 44 horas semanales y dedicación exclusiva al tema (Carrasco-Aguilar et al., 2018).

En el 2019, se implementa una nueva "Política Nacional de Convivencia Escolar", la cual tiene por objetivo, **orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar, para el desarrollo de los ámbitos personales y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa**. Esto principalmente como respuesta a las alarmantes cifras que la Agencia de la Calidad, señalaba, por ejemplo, que casi el 27% de los establecimientos educacionales en Chile han sido clasificados en

categorías de desempeño Medio – Bajo e Insuficiente, de acuerdo con sus resultados de aprendizaje. Ya en materia de convivencia escolar, solo entre el 2017 y 2018, las denuncias generales ante la Superintendencia de Educación sobre maltrato físico y psicológico al interior de las comunidades educativas habían aumentado un 26,7%, desagregando dicha cifra, se observa que las denuncias de maltrato psicológico entre estudiantes tuvieron un alza del 29,8% en el mismo periodo (Ministerio de Educación, 2019).

Por lo que, el problema que intenta resolver la política de convivencia escolar es el aumento generalizado de la violencia escolar y sus diferentes efectos negativos para el aprendizaje y el bienestar de la comunidad escolar (Bravo-Sanzana et al, 2022a, 2022b; 2021a, 2021b; 2019a, 2019b). De igual manera, la literatura señala que han ido creándose nuevos escenarios para la violencia escolar, como lo es el ciberbullying o el ciberacoso, a los cuales la sociedad debe dar respuesta y solución, en aras de un mejor ambiente educativo para la población en general.

Marco conceptual

En la década de los 90's el concepto de "convivencia escolar" surgió como una perspectiva prometedora, con la cual poder abordar una problemática relativa a la vida compartida en los establecimientos educativos. Más allá de los factores externos que impactan la dinámica escolar, el reconocimiento empírico en estudios comparados de gran escala de que una de las razones que da lugar a procesos de exclusión y de rezago escolar de estudiantes tiene que ver con la dinámica interpersonal y académica que se lleva a cabo en los salones de clase y en las escuelas, contribuyó de manera decisiva a colocar el tema de convivencia como asunto central del proceso educativo (López et al, 2018).

Con ello, el estudio de la convivencia escolar se ha extendido en los países de habla hispana, dando lugar a un notable incremento de investigaciones, proyectos y evaluaciones dirigidas a las escuelas, así como a nuevas políticas públicas en la región alrededor de la convivencia escolar.

Producto de este interés en su comprensión y vinculación con el medio, han surgido distintos enfoques en el estudio de la convivencia escolar: convivencia como estudio de clima escolar, de la violencia y/o de su prevención; convivencia como Educación Socio-Emocional; convivencia como Educación para la ciudadanía y la Democracia; convivencia como Educación para la paz; convivencia como Educación para los Derechos Humanos y convivencia como Desarrollo Moral y Formación en Valores (Fierro y Carbajal, 2019).

En mención de los seis enfoques identificados en el estudio de la convivencia, el que ocupa la mayor presencia en la literatura, es el de convivencia como estudio del clima, la violencia y su prevención, el cual, se centra en el estudio de las conductas de los estudiantes. Los cinco restantes enfatizan en mayor o menor grado, los siguientes elementos:

Importancia del desarrollo de capacidades afectivas y comunicativas en los estudiantes como aspectos indispensables para la construcción de relaciones interpersonales positivas.
Necesidad de llevar a cabo adecuaciones curriculares, atendiendo a las identidades, las capacidades e intereses de los estudiantes.
Conveniencia de promover la deliberación y la toma de decisiones en asuntos que conciernen a los estudiantes.
Importancia de involucrar a los alumnos en la elaboración y seguimiento de la normatividad escolar y del reglamento del aula, así como de analizar el contenido de las normas y promover su participación en otros espacios escolares.

Estos elementos se tornan en aspectos que es preciso considerar en la revisión del concepto de convivencia escolar, ya que resumen las preocupaciones de investigadores y tomadores de decisión alrededor de este campo de estudio elusivo y complejo, relativo a la vida compartida en la escuela (Bustamante y Taboada, 2022).

Por su parte, el Ministerio de Educación, entiende la convivencia escolar como el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta (Ministerio de Educación, 2019).

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. A su vez, refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

1.- Denuncias por convivencia escolar al segundo trimestre de 2022: Una mirada nacional

De acuerdo con la información de la Superintendencia de Educación, al segundo trimestre de 2022 se registró una importante alza de 27,7% en el total de denuncias en el ámbito de convivencia escolar a nivel nacional, pasando de 3.689 denuncias al segundo trimestre de 2019 hasta las 4.712 registradas al segundo tercio de 2022 (cabe mencionar que la comparación se realiza con el año 2019, ya que en 2020 y 2021 los establecimientos estuvieron en su mayoría cerrados y/o con apertura parcial debido a las restricciones sanitarias de la pandemia del Covid-19).
Según la clasificación que realiza la Superintendencia de Educación para el registro de las denuncias, el ámbito de la convivencia escolar comprende 8 temas:

- Derechos y garantías constitucionales
- Discriminación
- Instancias de participación de la comunidad educativa (CCAA, CCPA, consejos escolares, consejos de profesores, apoderados/as).
- Maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa
- Maltrato a párvulos y/o estudiantes
- Medidas disciplinarias
- Retención de documentos
- Situaciones de connotación sexual

La tabla 1 presenta el detalle de las denuncias por convivencia escolar a nivela país clasificadas por tema entre 2019 y 2022. Es posible advertir que 7 de los 8 temas han presentado alzas en las denuncias en el periodo de análisis, destacando el incremento de los casos de maltrato a párvulos y/o estudiantes que hasta la fecha han registrado más de 3 mil denuncias, anotando un alza de 24,5% respecto a igual periodo de 2019

Tabla 1:

Denuncias por convivencia escolar a nivel nacional por tema, 2019-2022
(al 2° trimestre de cada año)

ÁMBITO	TEMA	2019	2022	Var. 2022/2019 (%)
Convivencia Escolar	DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	0	79	100%
	DISCRIMINACIÓN	277	458	65,3%
	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (CCAA, CCPA, CONSEJOS ESCOLARES, CONSEJO DE PROFESORES, APODERADOS/AS)	67	82	22,4%
	MALTRATO A MIEMBROS ADULTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	94	117	24,5%
	MALTRATO A PÁRVULOS Y/O ESTUDIANTES	2.528	3.047	20,5%
	MEDIDAS DISCIPLINARIAS	325	416	28,0%
	RETENCIÓN DE DOCUMENTOS	106	39	-63,2%
	SITUACIONES DE CONNOTACIÓN SEXUAL	292	474	62,3%
	TOTAL	3.689	4.712	27,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Educación.

Solo las denuncias por concepto de “Retención de documentos” han presentado una caída entre 2019 y 2022. Sin embargo, este tema es de menor importancia relativa entre los 8 temas que comprenden el ámbito de la convivencia escolar, representando apenas el 0,8% del total de denuncias al 2T de 2022 (ver Figura 1). El tema “Maltrato a párvulos y/o estudiantes” es el más relevante en cuanto a su magnitud, acumulando casi el 65% del total de las denuncias totales, equivalente a 3.047 denuncias solo por este ítem de las 4.712 que se registraron en total. Le siguen los temas de “Situaciones de connotación sexual” (10,1%); y “Discriminación” (9,7%).

Figura 1:

Distribución de denuncias por tema del ámbito de convivencia escolar, Chile, 2T 2022.
(en % del total de denuncias)

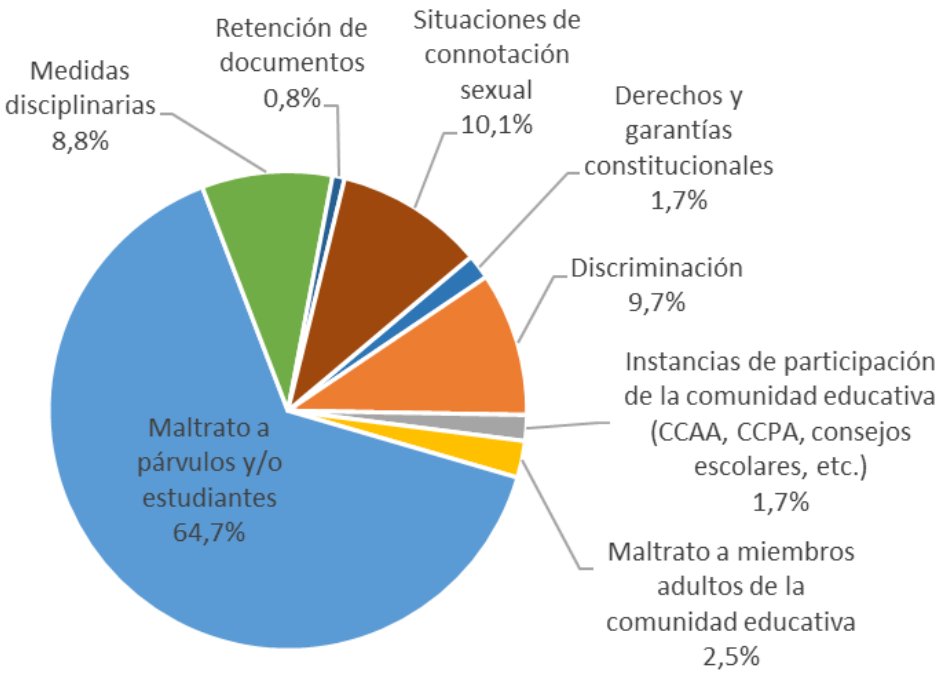

Fuente: Elaboración propia en base a datos Superintendencia de Educación

Entre los 3 principales temas acumulan el 84,4% del total de denuncias por convivencia escolar al 2T 2022, en tanto que los 5 restantes temas acumulan solo el 15,6% de las denuncias totales. Para el año 2019 la situación es similar, indicando que son los 3 temas de mayor incidencia en las denuncias realizadas. La Tabla 2 siguiente, presenta el detalle de las denuncias ingresadas de los 3 principales temas del ámbito de convivencia escolar para 2T 2022 por subtemas.

Tabla 2:

Denuncias por convivencia escolar a nivel nacional, por tema y subtema, 2019-2022 (al 2° trimestre de cada año)

TEMA	SUBTEMA	2019	2022	Var. 2022/ 2019 (%)
MALTRATO A PÁRVULOS Y/O ESTUDIANTES	MALTRATO DE ADULTO A PÁRVULO Y/O ESTUDIANTE	1.114	848	-23,9%
	MALTRATO ENTRE ESTUDIANTES (EXCLUYE AL NIVEL PARVULARIO)	1.414	2.120	49,9%
	SITUACIONES DE CONFLICTO ENTRE PÁRVULOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR (GOLPES, MORDEDURAS, EMPUJONES, RASGUÑOS, TIRONES DE PELO)	0	79	
	TOTAL	**2.528**	**3.047**	**20,5%**
SITUACIONES DE CONNOTACIÓN SEXUAL	SITUACIONES DE CONNOTACIÓN SEXUAL DE ADULTO A PÁRVULOS Y/O ESTUDIANTES	150	97	-35,3%
	SITUACIONES DE CONNOTACIÓN SEXUAL ENTRE PÁRVULOS Y/O ESTUDIANTES	142	377	165,5 %
	TOTAL	**292**	**474**	**62,3%**
DISCRIMINACIÓN	DISCRIMINACIÓN A CONSECUENCIA DEL PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL PÁRVULO Y/O ESTUDIANTE		90	
	DISCRIMINACIÓN A ESTUDIANTES POR EMBARAZO, MATERNIDAD O PATERNIDAD	2	1	-50,0%
	DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA PERSONAL Y/O FÍSICA	58	36	-37,9%
	DISCRIMINACIÓN POR CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS		8	
	DISCRIMINACIÓN POR ESTADO CIVIL DE LOS PADRES, APODERADOS Y/O DEL ESTUDIANTE		11	
	DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO	2	22	1000,0 %
	DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO		11	
	DISCRIMINACIÓN POR NACIONALIDAD Y/U ORIGEN RACIAL	6	7	16,7%
	DISCRIMINACIÓN POR NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES Y/O TRANSITORIAS (TDA, DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O INTELECTUAL, U OTRAS)	175	149	-14,9%
	DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL	3	5	66,7%
	DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS		93	
	DISCRIMINACIÓN POR PERTENECER A UN PUEBLO ORIGINARIO Y/O ETNIA		2	
	DISCRIMINACIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD	27	19	-29,6%
	DISCRIMINACIÓN POR RELIGIÓN O CREENCIA	4	1	-75,0%
	DISCRIMINACIÓN POR RENDIMIENTO ACADÉMICO PASADO O POTENCIAL		3	
	TOTAL	**277**	**458**	**65,3%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Educación

Es posible advertir que en el caso del tema "Maltrato a párvulos y/o estudiantes" las denuncias por el subtema "maltrato de adulto a párvulo y/o estudiante" han disminuido un 24% (1.114 a 848), sin embargo, ***las denuncias por el subtema "maltrato entre estudiantes" son las que han anotado un importante aumento de 50% (1.414 a 2.120). De igual forma, el subtema "situaciones de conflicto entre párvulos …" también anotaron alza en 2022 respecto a 2019.*** En definitiva, el alza en las denuncias por este tema obedece a maltrato y situaciones de conflicto entre estudiantes, y no a maltrato de adultos a estudiantes.

Por su parte, con relación al tema "situaciones de connotación sexual", vemos que sucede algo similar al tema anterior con los subtemas, es decir, las situaciones de connotación sexual de adulto a párvulos y/o estudiantes disminuyeron un 35,4% el segundo trimestre de 2022 en comparación al segundo trimestre de 2019. Mientras que, ***las denuncias por situaciones de connotación sexual entre párvulos y/o estudiantes anotaron un fuerte incremento de 165,5% pasando de 142 denuncias en 2019 a 377 denuncias al 2T de 2022.***

Finalmente, al desagregar el tema **"discriminación"** en subtemas, se observa que los tipos de discriminación que registraron las mayores alzas en 2022 respecto a 2019 fueron: discriminación a consecuencia del proceso de desarrollo integral del párvulo (+ 90 denuncias); discriminación por identidad de género (+ 20 denuncias); discriminación por estado civil de los padres (+ 11 denuncias); discriminación por otros motivos (+ 93 denuncias). En definitiva, el total de denuncias ingresadas por el tema de discriminación pasaron de los 277 casos hasta los 458, marcando una variación de 65,3%.

2.- Denuncias por convivencia escolar al segundo trimestre de 2022: Una mirada regional

¿Cómo se distribuyen las denuncias totales a nivel territorial?

De las 4.712 denuncias totales a nivel nacional ingresadas por convivencia escolar al segundo tercio de 2022, la región Metropolitana concentró el 39% (1.857); le siguió Valparaíso con el 12% (548); Biobío con 7% (348); y Los Lagos con el 6% (301). La figura 2 presenta el detalle de denuncias a nivel regional.

Figura 2:

Distribución de denuncias por convivencia escolar, según región, 2T 2022.
(en número y % del total de denuncias)

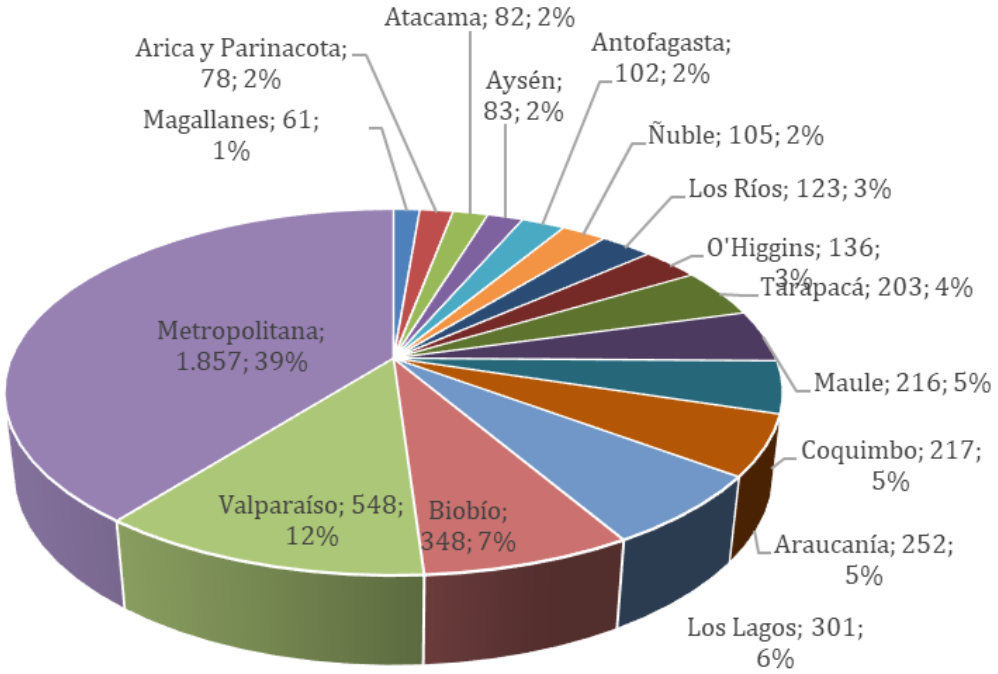

Fuente: Elaboración propia en base a datos Superintendencia de Educación

¿Cuál ha sido la evolución de las denuncias totales en las regiones entre 2019 y 2022?
El problema de convivencia y violencia escolar que revelan las cifras de denuncias está siendo un problema generalizado que afecta a todas las regiones de Chile, puesto que al segundo trimestre del año en curso todas las regiones sin excepción han experimentado aumentos en los casos de denuncias en el ámbito de convivencia escolar en relación al mismo periodo de 2019. (Ver Tabla 3)

Tabla 3

Denuncias por convivencia escolar por región, 2019-2022 (al 2° trimestre de cada año)

Región	2019	2022	Var. 2022/2019 (%)
Arica y Parinacota	38	78	105,3%
Tarapacá	119	203	70,6%
Antofagasta	94	102	8,5%
Atacama	43	82	90,7%
Coquimbo	173	217	25,4%
Valparaíso	433	548	26,6%
Metropolitana	1.599	1.857	16,1%
O'Higgins	91	136	49,5%
Maule	168	216	28,6%
Ñuble	91	105	15,4%
Biobío	284	348	22,5%
Araucanía	156	252	61,5%
Los Ríos	62	123	98,4%
Los Lagos	235	301	28,1%
Aysén	54	83	53,7%
Magallanes	49	61	24,5%
Total	**3.689**	**4.712**	**27,7%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Educación

Se observa que las regiones con mayores aumentos en los casos de denuncias para el periodo analizado fueron: Arica y Parinacota (105,3%); Los Ríos (98,4%); Atacama (90,7%); Tarapacá (70,6%); y La Araucanía (61,5%).

Si bien la región Metropolitana concentra cerca del 40% del total de denuncias por su mayor población, ***la mayoría de las regiones presentan aumentos proporcionalmente mayores a los anotados por la Metropolitana***, desnudando una realidad de aumento de violencia escolar que está presente en prácticamente todos los territorios del país, y que debiera ser tema de preocupación para las autoridades locales y nacionales pertinentes.

El aumento de la violencia escolar en todas las regiones puede ser explicado, en parte, por el contexto global del efecto de la pandemia. En efecto, la literatura científica reciente en estudios nacionales mostró que el confinamiento por Covid-19 generó en los niños, niñas y adolescentes una alta prevalencia de victimización y disminución en su bienestar, entre otras consecuencias, lo cual puede haber gatillado en el contexto de presencialidad en la escuela, formas de relacionarse entre estudiantes (y entre los diversos actores de una comunidad educativa) que no colaboran con la convivencia. No obstante, debemos considerar que la violencia escolar es un constructo complejo,

multidimensional y en el cual intervienen diversos factores como factores individuales (características de las personas), factores familiares (patrones de crianza, valores, creencias, etc.), factores de contexto escolar (características de la escuela), factores de política pública (normativas), factores socio-políticos (ambiente político del país), entre otros (Bravo-Sanzana et al, 2022a, 2022b; 2021a, 2021b; 2019a, 2019b).

2.1.- Tema Maltrato a párvulos y/o estudiantes

En la sección anterior (mirada nacional), se identificó que, en el ámbito de la convivencia escolar, el tema "maltrato a párvulos y/o estudiantes" era el que concentraba la mayor cantidad de denuncias a la fecha, con cerca del 65% del total de denuncias en el país. Luego, al revisar el detalle, el subtema "maltrato entre estudiantes" es el que ha presentado una potente alza de 49,9% en las denuncias ingresadas por este concepto. La tabla 4 siguiente presenta las denuncias de subtema "maltrato entre estudiantes" según región para 2019 y 2022.

Tabla 4:

Denuncias por subtema Maltrato entre estudiantes, según región, 2019-2022
(al 2° trimestre de cada año)

Región	2019	2022	Var. 2022/2019 (%)
Arica y Parinacota	11	44	300,0
Tarapacá	50	85	70,0
Antofagasta	37	47	27,0
Atacama	24	43	79,2
Coquimbo	59	96	62,7
Valparaíso	148	272	83,8
Metropolitana	648	800	23,5
O'Higgins	33	48	45,5
Maule	53	103	94,3
Ñuble	35	41	17,1
Biobío	113	167	47,8
Araucanía	58	119	105,2
Los Ríos	21	49	133,3
Los Lagos	78	137	75,6
Aysén	25	37	48,0
Magallanes	21	32	52,4
Total	1.414	2.120	49,9

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Superintendencia de Educación

Es posible observar que, en todas las regiones del país sin excepción, entre 2019 y 2022 se registraron aumentos en las denuncias ingresadas por "maltrato entre estudiantes", destacando algunas regiones que muestras fuertes incrementos, tales como: Arica y Parinacota (300%); Los Ríos (133,3%); La Araucanía (105,2%).

2.2.- Tema Situaciones de Connotación Sexual

Las denuncias por situaciones de connotación sexual en Chile sufrieron un aumento de 62,3% entre el segundo trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2022, pasando de 292 casos a 474 denuncias ingresadas. A nivel territorial, tenemos que, en el periodo analizado, 15 de las 16 regiones registraron aumentos en las denuncias por este concepto, encabezadas por Los Ríos que anotó un alza de 180% pasando de 5 a 14 denuncias en el periodo mencionado; le siguieron Atacama (175%); Ñuble (160%); y Tarapacá (133,3%). La única región que presentó una disminución en las denuncias fue Arica y Parinacota que cayó de 7 casos en 2019 a 5 casos en 2022. (ver detalle en tabla 5)

Tabla 5

Denuncias por tema Situaciones de Connotación Sexual, según región, 2019-2022 (al 2° trimestre de cada año)

Región	2019	2022	Var. 2022/2019 (%)
Arica y Parinacota	7	5	-28,6
Tarapacá	6	14	133,3
Antofagasta	8	12	50,0
Atacama	4	11	175,0
Coquimbo	10	22	120,0
Valparaíso	40	47	17,5
Metropolitana	118	199	68,6
O'Higgins	9	17	88,9
Maule	9	21	133,3
Ñuble	5	13	160,0
Biobío	27	43	59,3
Araucanía	14	19	35,7
Los Ríos	5	14	180,0
Los Lagos	22	27	22,7
Aysén	5	7	40,0
Magallanes	3	3	0,0
Total	292	474	62,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Educación

2.3.- Tema Discriminación

Las denuncias ingresadas al segundo trimestre de 2022 por concepto de discriminación en sus diversos tipos (subtemas) llegaron a 458 casos, comparado con las 277 denuncias registradas al segundo trimestre de 2019, lo que implicó un aumento de 65,3%. Al revisar el detalle regional (ver tabla 6) se observa que 13 regiones experimentaron alzas en las denuncias en el periodo, y 3 regiones no presentaron variación.

Tabla 6

Denuncias por tema Discriminación, según región, 2019-2022
(al 2° trimestre de cada año)

Región	2019	2022	Var. 2022/2019 (%)
Arica y Parinacota	4	6	50,0
Tarapacá	9	21	133,3
Antofagasta	7	13	85,7
Atacama	3	4	33,3
Coquimbo	22	25	13,6
Valparaíso	29	46	58,6
Metropolitana	90	170	88,9
O'Higgins	8	16	100,0
Maule	23	23	0,0
Ñuble	11	11	0,0
Biobío	18	38	111,1
Araucanía	14	23	64,3
Los Ríos	9	15	66,7
Los Lagos	21	34	61,9
Aysén	6	10	66,7
Magallanes	3	3	0,0
Total	277	458	65,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Educación

La región de Tarapacá es la que presentó la mayor alza en los casos de denuncias por discriminación, pasando de 9 denuncias en 2019 hasta 21 denuncias en 2022, equivalente a un incremento de 133,3%. Le siguieron: Biobío (111,1%); O'Higgins 100 (%); y la Metropolitana (88,9%).

3.- Denuncias por convivencia escolar 2T 2022: La Araucanía

En el caso de la región de La Araucanía, la cantidad total de denuncias ingresadas por convivencia escolar al segundo trimestre de 2022 llegó a los 252 casos, presentando un aumento de 61,5% respecto a igual periodo de 2019, convirtiéndose así en la quinta región con mayor alza en las denuncias totales, detrás de: Arica y Parinacota (105,3%); Los Ríos (98,4%); Atacama (90,7%); y Tarapacá (70,6%). Es decir, La Araucanía se ubicó entre las 5 regiones con mayor aumento de denuncias por convivencia escolar hasta el 2T 2022. La Tabla 7 siguiente muestra el detalle de las denuncias ingresadas en La Araucanía clasificadas por tema.

Tabla 7

Denuncias por convivencia escolar según tema, región de La Araucanía, 2019-2022
(al 2° trimestre de cada año)

ÁMBITO	TEMA	2019	2022	Var. 2022/2019 (%)
Convivencia	DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES	0	3	100%
	DISCRIMINACIÓN	14	23	64,3%
	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (CCAA, CCPA, CONSEJOS ESCOLARES, CONSEJO DE PROFESORES, APODERADOS/AS)	1	5	400,0%
	MALTRATO A MIEMBROS ADULTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1	7	600,0%
	MALTRATO A PÁRVULOS Y/O ESTUDIANTES	114	173	51,8%
	MEDIDAS DISCIPLINARIAS	12	20	66,7%
	RETENCIÓN DE DOCUMENTOS	0	2	100,0%
	SITUACIONES DE CONNOTACIÓN SEXUAL	14	19	35,7%
	TOTAL	156	252	61,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Educación

Se observa que, en La Araucanía, al igual que en el país, los casos de denuncias por convivencia escolar están principalmente concentrados en 3 temas: maltrato a párvulos y/o estudiantes; discriminación; y situaciones de connotación sexual. Hasta el segundo trimestre de 2022 los 8 temas que componen el ámbito de convivencia escolar experimentaron alzas en las denuncias en comparación al mismo periodo de 2019. A pesar que todos los temas sufrieron aumentos, los 3 temas más relevantes en importancia relativa registraron importantes alzas en las denuncias respecto a 2019 e incidieron en que el total de denuncias haya crecido de manera significativa en la región.

Conclusiones generales

Las cifras de denuncias por convivencia y violencia escolar al segundo trimestre de 2022 emanadas de la Superintendencia de Educación, revelaron un alza de 27,7% en el total de denuncias en el ámbito de convivencia escolar a nivel nacional, pasando de 3.689 denuncias al segundo trimestre de 2019 hasta las 4.712 registradas al segundo tercio de 2022 (cabe mencionar que la comparación se realiza con el año 2019, ya que en 2020 y 2021 los establecimientos estuvieron en su mayoría cerrados y/o con apertura parcial debido a las restricciones sanitarias de la pandemia del Covid-19).

Esta alza en los casos de denuncias se observó en todas las regiones del país sin excepción, lo que denota un problema país generalizado, que no se encuentra concentrado solo en algunas zonas o regiones, lo que hace aún más preocupante la situación. Estamos frente a una realidad muy preocupante, la violencia contra los niños, niñas y adolescentes es un problema mundial de salud pública, derechos humanos y sociales, cuyos efectos tienen implicancias en diferentes aspectos de la vida presente y futura, con graves consecuencias para su salud y altos costos para los Estados. En esta perspectiva, la ciencia ha evidenciado los efectos de la violencia, sobre la arquitectura cerebral de los niños, niñas y adolescentes, lo que conlleva actuar con urgencia y de manera sostenida para protegerlos de estos entornos hostiles. En esta perspectiva, debemos comprender como sociedad que la violencia no es una respuesta natural del ser humano, sino que es la consecuencia de tensiones, rabia, ira acumulada, por lo cual podemos prevenirla a través del cuidado sostenido y la promoción de ambientes escolares positivos, entre otras políticas más integrales que el Estado debe asumir como garante de la niñez, infancia y adolescencia (Bravo-Sanzana et al, 2022a, 2022b; 2021a, 2021b; 2019a, 2019b).

El ámbito de la convivencia escolar comprende 8 temas de acuerdo a la clasificación de la Superintendencia de Educación, donde 7 de ellos han presentado alzas en las denuncias en el periodo de análisis, destacando el incremento de los casos de maltrato a párvulos y/o estudiantes que hasta la fecha han registrado más de 3 mil denuncias, anotando un alza de 24,5% respecto a igual periodo de 2019. Al revisar el desglose de este tema, es posible advertir que las denuncias por maltrato de adulto a párvulo y/o estudiante han disminuido un 24% (1.114 a 848), sin embargo, las denuncias por maltrato entre estudiantes son las que han anotado un importante aumento de 50% (1.414 a 2.120). También alertan los aumentos en las denuncias por tema de discriminación que pasaron de los 277 casos hasta los 458, marcando una variación de 65,3%. La tabla 1 presenta el detalle de las denuncias por tema entre 2019 y 2022.

Al ver el detalle de los datos, esto concuerda con lo que sucede en el contexto escolar en América Latina y el Caribe, donde la violencia física y emocional infligida por los estudiantes se generaliza en todas las edades, y aunque la prevalencia de la violencia física por parte de los estudiantes disminuye con la edad, la violencia emocional se mantiene constante. En Chile, De acuerdo con un estudio del año 2017, el factor más presente asociado al clima social escolar es la violencia. En esta perspectiva, la violencia escolar es un predictor de la calidad de la convivencia en las escuelas. Existen varios tipos de violencia que se manifiestan en la escuela, siendo el acoso escolar o bullying

el más estudiado, pero también se manifiesta en los comportamientos discriminatorios por motivos diferentes como la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, condición económica, o por nacimiento, y que tiene el propósito de menoscabar la igualdad de trato en la educación. Sus efectos son igual de nefastos para la vida de los niños, niñas y adolescentes afectando en el compromiso académico y en múltiples resultados adversos que incluyen depresión, ansiedad, baja autoestima, insatisfacción corporal, ideación suicida, entre otros (Bravo-Sanzana et al, 2022a, 2022b; 2021a, 2021b; 2019a, 2019b).

El problema de convivencia y violencia escolar que revelan las cifras de denuncias nacionales está siendo un problema generalizado que afecta a todas las regiones de Chile, puesto que al segundo trimestre del año en curso todas las regiones han experimentado aumentos en los casos de denuncias en el ámbito de convivencia escolar. Si bien la región Metropolitana concentra cerca del 40% del total de denuncias por su mayor población, la mayoría de las regiones presentan aumentos proporcionalmente mayores a los anotados por la Metropolitana, desnudando una realidad de aumento de violencia escolar que está presente en prácticamente todos los territorios del país, y que debiera ser tema de preocupación para las autoridades locales y nacionales pertinentes.
La región de La Araucanía no está ajena a este contexto y presentó un alza de 61,5% en las denuncias por convivencia escolar entre 2T 2019 y 2T 2022, ubicándose entre las 5 regiones del país con mayor alza de casos de denuncias ingresadas.

El aumento de la violencia escolar en todas las regiones puede ser explicado, en parte, por el contexto global del efecto de la pandemia. En efecto, la literatura científica reciente en estudios nacionales mostró que el confinamiento por Covid-19 generó en los niños, niñas y adolescentes una alta prevalencia de victimización y disminución en su bienestar, entre otras consecuencias, lo cual puede haber gatillado en el contexto de presencialidad en la escuela, formas de relacionarse entre estudiantes (y entre los diversos actores de una comunidad educativa) que no colaboran con la convivencia. No obstante, debemos considerar que la violencia escolar es un constructo complejo, multidimensional y en el cual intervienen diversos factores como factores individuales (características de las personas), factores familiares (patrones de crianza, valores, creencias, etc.), factores de contexto escolar (características de la escuela), factores de política pública (normativas), factores socio-políticos (ambiente político del país), entre otros (Bravo-Sanzana et al, 2022a, 2022b; 2021a, 2021b; 2019a, 2019b).

La violencia escolar en sus diversas formas tiene un efecto negativo en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Afecta su rendimiento académico, su autoestima, sus relaciones sociales, su salud mental y bienestar. Mirado desde la perspectiva de la escuela, la violencia escolar afecta la vida de toda la comunidad educativa. La escuela debe buscar las herramientas para, primero, comprender este problema social, esto es, desarrollar competencias en convivencia y bienestar escolar, y, segundo, abordar estrategias desde su contexto que le posibiliten frenar y prevenir la violencia y promover el bienestar colectivo de la escuela. En esta perspectiva, estudios a nivel nacional desde el Núcleo Científico Tecnológico de Ciencias Sociales y Humanidades, han mostrado que variables psicológicas del estudiantado, como expectativas educativas altas y una satisfacción alta con las

relaciones interpersonales con sus profesores, fueron importantes para reducir el efecto negativo de la exposición a la violencia (Bravo-Sanzana et al, 2022a, 2022b; 2021a, 2021b; 2019a, 2019b).

Referencias bibliográficas

Aravena Castillo, F., Cortez Muñoz, M. y Zoro Sutton, B. (2019). Gestionando la contingencia más que la convivencia: El rol de los encargados de convivencia escolar en Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 18(2). https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue2-fulltext-1549

Bravo-Sanzana M, Oriol X, Miranda R. Characterization of Wellbeing and its Relationship with Exposure to Violence in Mexican and Chilean Early and Late Adolescents during the COVID-19 Pandemic. (2022a). Child Indic Res. 23:1-26. https://doi.org/10.1007/s12187-021-09905-1. Epub ahead of print. PMID: 35096195; PMCID: PMC8783772.

Bravo-Sanzana M, Bangdiwala SI, Miranda R. (2022b). School violence negative effect on student academic performance: a multilevel analysis. Int J Inj Contr Saf Promot. 31:1-13. https://doi.org/10.1080/17457300.2021.1994615. Epub ahead of print. PMID: 34719336.

Bravo-Sanzana, M.; Miranda-Zapata, E.; & Miranda, H. (2020a). Psychometric Analysis of a School Social Climate Scale: Input Elements for the Investigation and Promotion of Well-Being. Front. Psychol. 11:605326. 10.3389/fpsyg.2020.605326

Bravo-Sanzana, M.; Salvo, S.; Miranda, H.; Bangdiwala, S. (2020b) ¿Qué factores de Clima Social Escolar afectan el desempeño de Matemática en estudiantes secundarios? Un análisis multinivel. Culture and Education. 32(3). https://doi.org/10.1080/11356405.2020.1785138

Bravo-Sanzana, M.; Pavez, M.; Salvo, S.; Mieres-Chacaltana, M. (2019a). Autoeficacia, expectativas y violencia escolar como mediadores del aprendizaje en Matemática, Revista Espacios, 40, 28-42. http://www.revistaespacios.com/a19v40n33/a19v40n33p28.pdf

Bravo-Sanzana, M.; Miranda-Zapata, E.; Huaiquián, C.; Miranda, H. (2019b) Clima Social Escolar en estudiantes de la Región de La Araucanía, Chile. Journal of Sport and Health Research, 11, 23-40. http://www.journalshr.com/papers/Vol%2011_suplemento2/JSHR_V11_SUPL2_03.pdf

Bustamante, I. y Taboada, H. (2022). Convivencia escolar: una revisión bibliográfica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 1291-1304. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1579

Carbajal Padilla, P. y Fierro Evans, M. C. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 18(1). https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486

Carrasco Aguilar, C. L., Acorra, P., Lopez, V. y Alvarez, J. P. (2018). Tensiones normativas de los fiscalizadores de la Superintendencia de Educación en la(s) política(s) de convivencia escolar en Chile. *Perfiles Educativos*, 40(159), 126-143. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2018.159.58153

López, V., Ramírez, L., Valdés, R., Ascorra, P. y Carrasco-Aguilar, C. (2018). Tensiones y nudos críticos en la implementación de la(s) política(s) de convivencia escolar en Chile. *Calidad en la Educación*, 48, 96. https://doi.org/10.31619/caledu.n48.480

Ministerio de Educación. (2019) Política Nacional de Convivencia Escolar: La convivencia la hacemos todos". *División Educación General.* Recuperado de*:* https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf

Ministerio de Educación. (2022). *Centro de Estudios* (CEM). https://centroestudios.mineduc.cl/